



PROTOCOLO SALAS DE CLASES 2021

El presente protocolo tiene por objetivo: Establecer las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar deben cumplir al ingresar a una sala de clases.

TITULO 1

- La mascarilla será de uso obligatorio y de forma permanente en todos los espacios del Colegio.
- Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicar alcohol gel.
- El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia física
- Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)
- Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, entre cada recreo y al finalizar la jornada.
- Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un 1,5 metro de separación como mínimo.
- En la sala de clases, el profesor(a) deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1,5) metro de los alumnos(as).
- Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.
- Cada curso tendrá asignada su sala, la cual no podrá ser utilizada por otro grupo de estudiantes.
- Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia física, dirigiéndose al patio asignado a cada curso
- Cada estudiante deberá tener sus útiles escolares y no podrá compartir materiales.
- Uso de cuadernos y textos de estudio según horario y/o indicación del profesor.
- No se permitirá el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala de clases
- Cada profesor deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.
- Cualquier alumno con tos leve, dificultad para respirar o fiebre leve (37.5°C o más) deberá ser trasladado a sala de espera preventiva dispuesta para este caso. Tomará conocimiento inmediato el rector del colegio, para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del alumno/a.